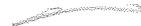


Fondo Hispánico de Lingüística y Filología

Volume 30



Edited by

Juan Pedro Sánchez Méndez  
M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo



**PETER LANG**

Bern · Berlin · Bruxelles · New York · Oxford

Mónica Castillo Lluch &  
Elena Díez del Corral Areta (eds)

**Reescribiendo la historia  
de la lengua española a partir  
de la edición de documentos**



**PETER LANG**

Bern · Berlin · Bruxelles · New York · Oxford

13. <-j>- / <-x>- en posición intervocálica delante de <a, o, u>

Patrones de búsqueda: =\vj[ao] = / =\vx[ao] =

FP	1250	1300	1350	1400	1450	1500	1550	1600	1650
[V] j [ao]	355	462	612	508	505	732	727	475	729
[V] x [ao]	41	27	46	22	100	187	208	294	226

[V] = vocal

14. <-g>- / <-j>- / <-x>- en posición intervocálica delante de <i, e>

Patrones de búsqueda: =\vg[ie] = / =\vj[ie] = / =\vx[ie] =

FP	1250	1300	1350	1400	1450	1500	1550	1600	1650
[V] g [ie]	399	238	179	293	336	567	620	559	232
[V] j [ie]	42	64	193	296	288	284	101	128	219
[V] x [ie]	40	49	75	79	71	135	166	237	161

[V] = vocal

15. *fijo, mejor*

Patrones de búsqueda:

#((f|ff|h)?j[oa]s?)mejor%#

#((f|ff|h)?ix[oa]s?)mexor%#

FP	1250	1300	1350	1400	1450	1500	1550	1600	1650
<i>fijo, mejor</i>	181	246	133	123	74	74	78	18	67
<i>fixo, mexor</i>	0	0	0	0	0	0	0	6	9

16. *muger / mujer / muxer*

Patrones de búsqueda: #muger(es)?# / #mujer(es)?# / #muxer(es)?#

FP	1250	1300	1350	1400	1450	1500	1550	1600	1650
<i>muger</i>	10	66	20	49	25	33	33	49	15
<i>mujer</i>	0	0	0	0	0	0	4	1	10
<i>muxer</i>	0	0	0	0	0	0	0	9	0

JOSÉ RAMÓN MORALA RODRÍGUEZ / HERMÓGENES PERDIGUERO  
VILLARREAL

Universidad de León / Universidad de Burgos

## La isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII\*

### 1. Introducción

La evolución de /f-/ latina en castellano ha sido uno de los fenómenos evolutivos más estudiados de la filología hispánica. Solo hace falta recordar algunos trabajos de autores clásicos de la disciplina como el tratamiento que hace R. Menéndez Pidal (1976: 198–233) en *Orígenes* sobre los primeros pasos de este cambio, el detallado trabajo de A. Zamora Vicente (1974: 55–73) sobre las diversas fases de la evolución /f-/ > /h-/ > Ø y el reparto de estas soluciones en la Península Ibérica, los trabajos de E. Alarcos (1974: 254–257; 1992: 31–39) sintetizando las distintas posturas sobre el origen y desarrollo del proceso o, más recientemente, la documentada revisión de datos que aporta M. Quilis (1996 y 1997) para la época de *Orígenes*.

Por lo que toca a la época que aquí nos interesa, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga (1990) realizó un documentado trabajo en el que, partiendo de un corpus de poesía del siglo XVI, analizó el comportamiento de las voces con /f-/ antigua respecto a la métrica, con el objetivo de determinar si la presencia de una /h- < f-/ impedía o permitía la sinalefa. Todo ello teniendo en cuenta la procedencia de los autores para obtener lo que, a este respecto, representaría en ese momento la norma culta en las diferentes regiones de la Península.

El propósito de nuestro trabajo se centra en analizar la representación gráfica de los resultados que presentan las voces con una antigua /f-/ latina

\* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad al proyecto con número de referencia FFI2015-63491-P (MINECO/FEDER).

en los siglos de oro —pero principalmente en el siglo XVII— en un corpus documental específico, con el objetivo conocer el estado de este proceso evolutivo en un modelo de lengua no literario en el que, además, se atiende al componente diatópico.

Partimos del *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*<sup>1</sup>, en el que se reúne una amplia muestra de documentación notarial inédita procedente de todo el ámbito hispánico, fechada mayoritariamente en el siglo XVII. El objetivo inicial del corpus es el estudio del léxico de la vida cotidiana en esa época y el criterio para seleccionar qué documentos integran dicho corpus es básicamente el dato de que los documentos elegidos se puedan englobar bajo el denominador común de contener relaciones de bienes. Es decir, registramos documentos especialmente ricos en el plano del léxico, como inventarios, tasaciones, partijas, testamentos, cartas de dote y arras, almonedas, etc.

Los materiales que aporta el corpus tienen especial interés para el estudio de la variación diatópica del castellano en las fechas que comprende. Dado que la documentación notarial está siempre convenientemente datada y localizada, los ejemplos obtenidos pueden referirse siempre a una fecha y, lo que es más interesante, a una ubicación concreta, lo que permite hacer estudios de geografía lingüística para distintos fenómenos con un margen de localización bastante preciso. Ha de tenerse en cuenta, además, que estos documentos representan, con frecuencia, el traslado por parte del escribano de turno de la declaración que hacen dos o más tasadores elegidos entre las personas del entorno<sup>2</sup>. En este sentido, aunque se trate

1 La consulta del corpus *CorLexIn* en línea puede hacerse en la web del NDHE <www.frl.es>. La información relativa al proyecto desde el que se ha creado, con indicación de los trabajos desarrollados, archivos visitados, legajos vaciados, un índice de voces estudiadas y la versión en línea de los trabajos publicados, puede verse en <http://corlexin.unileon.es/>. Como el corpus no se considera cerrado, el número de ejemplos que se utiliza en el trabajo es más amplio que el que puede encontrarse en la versión en línea del corpus.

2 Sin alcanzar la cercanía al registro oral que tienen, por ejemplo, las cartas y otros documentos privados, el hecho de que inventarios y tasaciones se basen en el traslado al papel de las declaraciones que van haciendo los tasadores, hace que sea más frecuente encontrar rasgos de este registro oral. Esto es evidente en el campo del léxico, pero también en aspectos morfológicos (Morala 2015) y fónicos (Morala 2016: 376–383), por lo que no debe extrañar la frecuencia con la que también se registran variantes para el resultado de /f-/ que no figuran en corpus coetáneos con un registro más formal.

de un texto escrito y formal, contiene rasgos que le acercarán al registro oral, al menos en mayor medida que los textos que componen otros corpus de carácter más convencional o general.

Planteado en estos términos, no resultará extraño que podamos encontrar abundantes ejemplos de resultados de la antigua /f-/ que no se corresponden con la norma general de la época. Una norma que nos indica que, en este momento, no solo se ha perdido la /f-/ sino que, como consecuencia de los reajustes de los siglos XVI–XVII (Alarcos: 1974: 268–272), en las voces patrimoniales —al menos en la modalidad del castellano sobre la que se conforma la norma culta de la época— también ha desaparecido la aspiración como fase intermedia del proceso /f-/ > /h-/ > Ø.

Mientras que en el siglo XVI aún perviven las soluciones aspiradas o el mantenimiento de /f/ en amplias zonas de la Península (Herrero 1990: 163–167), en el siglo XVII la pérdida tanto de /f/ como de aspiración se situaría ya en una área parecida a la actual (Zamora Vicente 1974: 60–63). En consecuencia, el tenor general de los textos del corpus es, como corresponde al castellano de la época, la falta de referencias gráficas estables en las voces que incluían este fonema. Podemos ver, por tanto, cómo alternan, incluso en un mismo texto, *hacer* y *acer*, *harnero* y *arnero*, *hilo* e *ilo*, *horca* y *orca*, etc. en una muestra clara de que el proceso se había ya cumplido con la pérdida de la aspiración.

No obstante, junto a este resultado mayoritario, hay en la documentación reunida indicios evidentes de que, en determinadas áreas, el proceso, bien ha seguido un ritmo distinto, bien se ha resuelto de forma diferente en las diferentes zonas en las que se habla castellano<sup>3</sup> y que se trasladan a la escritura en usos y normas varios (Cano Aguilar 2005: 839–842). Estos resultados que no se corresponden con la norma general son los que nos interesa destacar aquí y, para analizarlos, haremos

3 La observación de este fenómeno es frecuente entre los gramáticos de la época, aunque le den un valor diferente según su procedencia y época. Si Covarrubias o Mateo Alemán aún defienden la pronunciación de la aspirada a comienzos del XVII (Narbona 1998: 65), otros, como el aragonés J. Casanova (1650: 8r) en su *Primera parte del arte de escribir todas formas de letras*, la circunscriben ya a una pronunciación específicamente sevillana: «Que siendo como es el lenguaje destes Reynos de la Corona de Castilla, todo uno, conocemos a los Sevillanos el serlo, por el vicio que tienen de hablar, trocando la *s* en *c* y la *c* en *s*, como *Crus* por *Cruz*, y *cierra* por *sierra*, y también la *j* en *h* y al contrario, como *jecho* por *hecho* y *harra* por *jarra*».

un recorrido por los materiales procedentes de los distintos archivos estudiados<sup>4</sup> que presentan alguna peculiaridad en el tratamiento de /f-/.

## 2. Casos de mantenimiento de /f-/

De acuerdo con lo que hoy nos indica la dialectología española y con lo que se espera de una mayor cercanía de estos textos al registro oral, se entenderá que no es raro localizar ejemplos de conservación de /f-/ en textos procedentes de las áreas asturleonera y aragonesa. Aunque los textos están en castellano y las palabras más habituales (*hacer, horno, hilo...*) se escriben igual que en el área propiamente castellana, el léxico más específico o local conserva con alguna frecuencia la forma habitual en la zona, con mantenimiento de /f-/.

Es el caso, en el dominio aragonés, de voces como *farina, farinal, farinero, fiemo* 'estiércol', *forca, ferrar, ferrado, cafiz, ferramenta, fajo* 'haz', etc., más frecuentes siempre en la documentación procedente del norte del dominio (Huesca) que en la del sur (Teruel)<sup>5</sup>:

- cinco *fajos* de cáñemo por gramar (Huesca, 1654)
- vn *faxo* de bimbres (Sobradíel, Z-1614)
- vn carro *ferrado* (Cuarte, Hu-1653)
- con señal en la oreja derecha de *forquillas* (Loscertales, Hu-1653)
- cinco *forquones* de dos dientes (Sobradíel, Z-1614)
- todo el *fiemo* que hubiere en los campos de cassa (Estiche de Cinca, Hu-1654)
- unos ganchos del *fiemo* (Tortajada, Te-1641)
- vn *cafiz* y dos *cafices* de cebada (Guasillo-Jaca, Hu-1655)
- tres *cafices* de trigo (Maluenda, Z-1647)

Algo similar ocurre en el dominio asturleonés donde, en documentos de los archivos de Asturias, León o Zamora, aparecen voces con mantenimiento

- 4 Contamos con muestras de archivos tanto americanos como españoles, si bien en este caso nos centramos solo en estos últimos, de los que disponemos actualmente de documentación transcrita de todos los archivos históricos provinciales —excepto del de Gran Canaria—, así como de diversos archivos municipales o comarcales, siempre refiriéndonos al área que usa el castellano como lengua notarial en el siglo XVII.
- 5 En las series de ejemplos, estos van referenciados por la localidad en la que se fecha el documento, seguida del indicativo provincial, así como del año en el que se data.

de /f-/ en textos que, pese a estar escritos en castellano, registran términos como *foz-fouz* 'hoz', *filar, filado, filaza, fesoria* 'azada', *feje-feije* 'haz', *forca, fosco, faba, fitera*<sup>6</sup>, *ferrado, forno*, etc.:

- vna *fesoria*, vna *foz* (San Román (Piloña), As-1680)
- dos *fozes*, real y medio (Losazino, Za-1647)
- dos libras de *filado* delgado (Oviedo, 1634)
- una poca de *filaza* de estopa y lienzo... un torno de *filar* lana (Figueroela de Arriba, Za-1685)
- seis *fejjes* de lino por maçar (Villablino, Le-1670)
- otro prado que dará dos *fexes* de yerba (Fonfría, Le-1659)
- dos *fejes* de lino majado... otro *feje* de lino por majar (Mahide, Za-1664)<sup>7</sup>
- vna *forca* y dos palas y otras dos *forcas* pequeñas (Brimeda, Le-1648)
- una *fitera* con su pie en medio real... vna *fitera* y dos pesebres (Tábara, Za-1688)
- vn becerro color *fosco* (Solanilla, Le-1662)
- una emina de *fabas* (Villager de Laciana, Le-1646)
- una media cama de *faya* (Villamañán, Le-1647)

Además de las áreas dialectales señaladas, hay una serie de palabras que, en textos propiamente castellanos, alternan la variante con /f-/ y sin ella. Es el caso de *febrero* / *hebrero*, *ferreruelo* / *herreruelo* o *fanega* / *hanega*, siempre con más ejemplos para la primera de las dos formas citadas. Esta alternancia puede incluso documentarse en un mismo texto:

- otro vestido de terziopelo con vn *ferreruelo* de paño; otro vestido de gorgorán de cordoncillo con vn *herreruelo* (Vitoria, 1638)
- vna pieça cañamar de hasta dos *anegas*... vna *fanega* de tierra (Alfaro, LR-1646)
- diez y seis *hanegas* de cebada; quatro *hanegas* de trigo... media *fanega* de medir (Hellín, Ab-1647)

De entre este tipo de alternancias, cabe destacar especialmente la variación entre *fierro/hierro*, que podría justificarse tanto por razones fonéticas como por la influencia de distintos registros internos del castellano (Alarcos 1992: 37). Al lado del resultado normativo *hierro*, encontramos lógicamente *fierro* en las áreas leonesa y aragonesa, con la particularidad

- 6 'Tabla vertical que se encaja en un madero y sirve para espadar el lino' (Le Men, s.v. *fitera*).
- 7 Sin embargo: «treinta *aces* de lino por majar» (Ferreruela de Tábara, Za-1688). En el caso de *feje* < *fusce* no solo ha de indicarse el mantenimiento de /f-/ sino también el tratamiento que se da al grupo /sk<sup>h</sup>/ que palataliza en /s/ en leonés —aquí quizá con velarización posterior por la presión del castellano—, mientras que en castellano se resuelve en la interdental /θ/.

aquí de que también se usan otros derivados (*ferracho*<sup>8</sup>, *ferramenta*, *ferrar*, *ferrado*) igualmente escritos con /f-/:

- una sarten de *fierro* (Carrizo de la Ribera, Le-1654)
- dos cazos, uno de *fierro* y otro de cobre (Villablino, Le-1646)
- un cobetico con unos *ferrachos* (Faramontanos de Tábara, Za-1688)
- dos *ferradas* y un canxilón (Oviedo, 1634)
- dos moldes de *fierro* para açer ostias (Panticosa, Hu-1688)
- dos palillas de *fierro* (Panticosa, Hu-1688)
- seis trillos, los quatro *ferrados* y los dos por *ferrar* (Sobradiel, Z-1614)
- una escribanía vieja, sin *ferramenta* (Plasencia del Monte, Hu-1614)

Más interesante resulta la presencia de *fierro* en textos estrictamente castellanos —en los que alterna con *hierro* o *yerro* e incluso *jierro*—, con la particularidad de que, en este caso, los correspondientes derivados han perdido la /f-/ que se mantiene en la forma simple. *Fierro*, además de ser abundante en la documentación americana del corpus<sup>9</sup>, se registra también con frecuencia en zonas de la Península ajenas a los antiguos dominios asturleonés y aragonés. Es el caso del norte peninsular, donde aparece reiteradamente, tanto en los documentos del archivo de Cantabria, como en los del País Vasco:

- vn moro de *fierro* y una cobertera para la olla, de *fierro* (Santander, 1656)
- dos cuchares de *fierro* (Santander, 1657)
- vna pala de *fierro*, vn pie de cabra de *fierro*, rompido (Santander, 1676)
- vna olla de *fierro* (Guriezo, S-1658)
- vna errada con arcos de *fierro* (Guriezo, S-1658)
- un morillo de fierro con dos llares (Cañedo, Soba, S-1608)
- una pala de *fierro* (Cañedo, Soba, S-1608)
- tres candiles y quatro cuchares de *fierro* (Bilbao, 1643)
- dos calderas de cobre, dos sartenes de *fierro*, vn cazo de azófar, seis cuchares de *fierro* ... vna barra de *fierro*, vna maza de *fierro* con sus dos cuñas también de fierro, (Alzaga, Guipúzcoa. España (1693)
- quatro cucharas de *fierro* (Berástegui, SS-1676)
- vnas barras de *fierro* labrado... dos cofres con sus barras de *fjerro* (Oñate, SS-1617)

8 'Trozo de hierro viejo' (Le Men s.v. *ferrancho*).

9 Nos ceñimos aquí a los resultados de /f-/ en España, pero la presencia de *fierro* en los textos americanos del *CorLexIn* es también muy marcada. De hecho, el repertorio académico registra *fierro* con diversos sentidos en América, lo que probaría la expansión tanto antigua como moderna de esta variante (*DLE*, s.v. *fierro*).

- tres trébedes pequeños de *fierro* (Tolosa, SS-1633)
- tres cucharones y dos sobreollas de *fierro*... dos asadores de *fierro* (Vergara, SS-1694)
- una tenaza y un badil de *fierro*... una acha pequeña de *fierro*... vna parrilla de *fierro* (Vitoria, 1638)

A esta área, ha de añadirse la presencia de *fierro* en la documentación de la zona sudoccidental —Cádiz, Huelva y Sevilla—, así como los casos de Canarias y algún ejemplo aislado en otras zonas, como el que se señala para Toledo:

- vn *fierro* de mula sin caueçadas ni riendas (Navahermosa, To-1638)
- quatro piessas de *fierro* colado (Sevilla, 1645)
- dos martillos de *fierro* de calderero (Trigueros, H-1633)
- tres martillos de *fierro*, (Cádiz, 1654)
- vn cubo y anafe de *fierro* (Cádiz, 1665)
- una horca de *fierro*... un rastrillo de *fierro*... ocho basixas arqueadas de *fierro* (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)
- una castradera de *fierro*... un caxón con diferentes aldauas y *fierros* y clausos de *fierro* y cobre un tino de madera, con cinco arcos de *fierro*.... tres argollas de *fierro* (Adeje, Tf-1695)

La pervivencia de la variante *fierro* en esta época en amplias zonas de la Península explica, a su vez, la expansión de la forma en América. Ya sea por la emigración procedente de la franja occidental peninsular, tanto del norte como del sur (Morala 2015: 153–154), o por el hecho de que el término se mantuviera en el País Vasco, cuyos especialistas en ferrerías (Perdiguero 2017: 168) están también documentados en América (Frago 1999: 33 y 305), lo cierto es que hoy el propio *DLE* (s.v. *fierro*) registra esta voz con diversos significados y una apreciable vitalidad en la mayor parte de América.

### 3. Casos de aspiración de /f-/

Dejando a un lado los casos de mantenimiento de /f-/, los usos gráfico-fonéticos en los que se desenvuelve el castellano en el siglo XVII nos permiten rastrear con ciertas garantías la fase en la que se encuentra el proceso /f-/ > /h-/ > /Ø/ en este momento, así como la distribución geográfica de los diversos resultados que presenta.

A la acusada variabilidad gráfica, especialmente visible en los textos manuscritos, se une la solución de los reajustes de los siglos XVI–XVII en el sistema consonántico (Alarcos 1974: 268–278). Una época en la que, de un lado, las antiguas dorsopalatales sorda /ʃ/ y sonora /ʒ/ han confluído en un único fonema que, además, ha sufrido un proceso de velarización hasta llegar a la actual fricativa velar /x/. A ello se añade que, en determinadas zonas, el proceso de pérdida de /f/ se mantiene en la fase en la que ese fonema se ha resuelto en una aspirada. En estas circunstancias, ambas soluciones han confluído en un único fonema que, por lo que respecta al aspecto gráfico, da lugar a confusiones entre las grafías tradicionales de unos y otros fonemas del tipo de *jarra/harra*, *jubón/hubón*, *hilo/jilo*, *horca/xorca*. El seguimiento de estas confusiones gráficas en los textos de nuestro corpus y la localización precisa que ofrece la documentación notarial es lo que nos va a permitir dibujar un mapa de la aspiración en el siglo XVII en las diferentes áreas del castellano<sup>10</sup>.

### 3.1. La aspiración en la zona norte peninsular

Al margen de las zonas dialectales en las que se conserva la /f/, en la mitad norte peninsular encontramos muestras de esta aspiración en documentos de Cantabria<sup>11</sup> y, más al sur, en los de Salamanca. Salvo algún topónimo (*Gelguera* por *Helguera*), no aparecen otros casos en el área

10 Como ya se ha indicado, no atendemos en este caso a la solución de este cambio en documentos americanos, donde tampoco es extraña la confusión gráfica que estudiamos: «una botija llena de vinagre y dos pesos de todo *jénero* de espesería y ocho pedasos de tablas donde se ponen los *hénéros* y cajones [...] Seis *hicaras* de barro de la China y tres *harros* de Chile con más otro nueve pequeños [...] otros tres *harros* de vidrio medianos» (La Plata, Bo-1704).

11 Además de los casos citados abajo, cabe señalar, por su interés, algún otro ejemplo como es el caso de *huelle* por *fuelle* ‘saco de cuero’ («cuatro *huelles*», Toranzo, Liébana, S-1622) o un ejemplo del hagiónimo *Sancti Felicis* usado por Menéndez Pidal (1976: 213–214) para fijar la zona originaria de pérdida de /f/, que en nuestro caso se resuelve en *San Helices* («una tierra en *San Heliçes*», Baró, Liébana, S-1690). En ambos casos encontramos una grafía «h-» en vez de la general en «f-» para estas palabras, lo que da a entender que quizá haya aspiración del fonema /f-/.

oriental<sup>12</sup> de Asturias o en el este de León o Zamora<sup>13</sup>, pese a que se han revisado varios legajos procedentes de Ribadesella, Cangas de Onís, Valdeón, Sahagún o Villalpando. No podemos olvidar, sin embargo, que se trata de textos notariales hechos según la norma castellana y, por lo tanto, solo ocasionalmente van a aparecer ejemplos significativos de la mencionada confusión gráfica. En cualquier caso, lo cierto es que en los legajos revisados de Onís o de Valdeón, donde la aspiración ha llegado hasta nuestros días, no aparecen ejemplos significativos. Los casos obtenidos en el resto del área parten de voces como *hendido*, *humero* ‘chimenea’, *haya*, *ahumado*, *hoz* o *herrada*:

quatro banquillos escameles pequeños; los tres son de nogal y el otro de robre, viejos, y el de robre está *gendido* por un pie (Santander, 1656)

vna banca, *gendida* la tabla de arriba (Torquiendo, Guriezo, S-1669)

unos llares de *xumero* biexos (Guriezo, S-1676)

vna quja ordinaria, bieja, de madera de *jaya* (Torquiendo, Guriezo, S-1669)

en la hería de Soto, do dizen la *Gelguera*... en la *Helguera*, término del lugar de Soto, (Ribadesella, As-1685)

un joel de plata *ajumado*... una vuelta de sartas con una echura de un Santo Cristo, todo *ajumado* (La Alberca, Sa-1600)

vna *joz* (La Alberca, Sa-1665)

la *jerrada* para sal y puchero para azeite (La Alberca, Sa-1669)

Sobra decir que, en las zonas en las que se localizan estos ejemplos útiles, la mayoría de los casos presenta la grafía esperable, sin asomo de la

12 No es descartable que, a la presión de escribir un texto en castellano, se añada la posibilidad de que escribanos procedentes de las zonas centro-occidentales del dominio asturleonés —donde se mantiene la /f-/ conservada— traten de evitar grafías que indicarían la aspiración sustituyéndolas por *f*. Hacia esta interpretación apuntan algunos casos como «una *fanega* de centeno y otra de trigo en *farina*» (Prada de Valdeón, Le-1648), en el que resulta esperable *fanega*, pero no así *farina*, salvo que lo interpretemos en ese sentido.

13 En el caso de Zamora, únicamente encontramos una forma que pudiera hacer pensar en una ultracorrección gráfica: se trata de la palabra *jaca* ‘yegua’ procedente del antiguo *haca* de origen francés (*DECH*, s.v. *jaca*). Mientras que en documento cántabro la encontramos con la grafía antigua («una *haca* color castaña con sus adreços vsados», Santander, 1657), en uno procedente de la ciudad de Zamora figura como *aca* («un coche con dos mulas negras; tres rocines de campo entrecolores; una *aca* tordilla pequeña», Zamora, 1644), con una grafía que podría interpretarse como un intento de evitar la /x/ entendida como aspiración y no apta para el registro escrito.

confusión mencionada e incluyendo incluso la falta de cualquier grafía al inicio de palabra<sup>14</sup>. No obstante, aunque se trate de casos esporádicos, series de ejemplos como las de arriba suponen una muestra de lo que sería el registro oral de buena parte de Cantabria o del sur de Salamanca, donde se reiteran los ejemplos por toda la región, en el primer caso, y a lo largo de todo el siglo en los procedentes de La Alberca, en el segundo.

### 3.2. La aspiración en Extremadura

Como continuación del área vista para Salamanca y, en consonancia con lo que muestra la dialectología actual, encontramos de nuevo en los documentos extremeños evidencias gráficas de la aspiración, si bien no con la abundancia que cabría esperar a la vista de la vigencia que tiene el fenómeno hoy día. En el caso de Badajoz, la mayor parte de los casos corresponde a la variación *juera* / *huera* ‘especie de criba’ —variantes ambas que registra el DLE para Extremadura (Morala 2016: 322–323)—, a la que se añaden casos aislados para *harnero*, *henchimiento* o *hecho*. Por lo que toca a Cáceres, además de algún caso aislado de *joz* ‘hoz’, figuran alternancias del tipo *almohada* / *almojada*, un derivado de *jergón*, *jergonera* / *hergonera*, o una herramienta *desjitadera* / *deshitadera* que ha de relacionarse con *hito* < FICTU ‘mojón’ para el que el DLE registra únicamente *ahitar* ‘señalar los lindes de un terreno con hitos’:

un zedaço y una *huera* y criba (Alange, Ba-1652)  
 una *juera* y un zedazo en tres reales (Alange, Ba-1639)  
 vn cedaço y vna *juera* (Segura de León, Ba-1659)  
 vna escoba y una *huera* (Torre de Miguel Sesmero, Ba-1656)  
 vna artesa con sus *xueras* y cedasos (Barcarrota, Ba-1638)  
 un çedaso, una *juera* y un *jarnero* (Segura de León, Ba-1659)  
 un colchón con su *genchimiento* de lana (Segura de León, Ba-1659)  
 dos colchones de lienço con su *henchimiento* de lana (Segura de León, Ba-1659)  
 una fraçada cobertor *jecho* en cassa (Segura de León, Ba-1659)

dos *almoxadas*, una açul y otra amarilla (Jaraíz de la Vera, Cc-1660)  
 una *jergonera* ... otra *hergonera* vsada (Brozas, Cc-1684)  
 vna *almohada*... un par de *almoxadas* blancas vsadas (Brozas, Cc-1684)  
 otro corbillo y dos *jozes* nuevas (Brozas, Cc-1684)

14 En documentos de Cantabria, por ejemplo, *oz*, *errada*, *arnero* y, en los de La Alberca, en Salamanca, *arnero*, *azes de eno*, etc.

dos *almoxadas* usadas (Brozas, Cc-1684)  
 una *desjitadera*... una *deshitadera* en quatro reales (Logrosán, Cc-1675)  
 una segureja sin astil; una *deshitadera*; un acho; un corbillo (Logrosán, Cc-1675)

### 3.3. El área meridional

Pese a que suele identificarse como uno de los rasgos del andaluz, la aspiración no solo no es general en la región (mapa nº 1715 del ALEA), sino que representa un rasgo que hoy se encuentra en claro retroceso (Narbona 2010: 39). No obstante, a tenor de la mayor pervivencia histórica que este fenómeno mantuvo en el área meridional de la Península, lo esperable es que sea en esta zona donde se concentre un mayor número de ejemplos en los que las confusiones gráficas nos permitan detectar muestras de la aspiración de la antigua /f/, que son especialmente visibles en textos legales (Carrasco 2011: 159–161) y notariales. Efectivamente, así ocurre, aunque conviene subdividir la zona para tener una visión más adecuada de cómo se presenta el fenómeno en el siglo XVII. Pese a que pronto tomó un carácter rural o inculto, puede decirse, de forma muy resumida, que la aspiración se mantuvo con cierto vigor en el área occidental de Andalucía, mientras que en el lado contrario se situarían Jaén, este de Granada y Almería, donde no se conserva (Narbona 1998: 65–69). Esta diferencia de tratamiento ha dado lugar a diversas hipótesis que tratan de explicar las variaciones históricas que presenta el español meridional y especialmente el hablado en Andalucía (Frago 1993: 389–456).

Por lo que a nuestro corpus respecta, en el caso de la documentación procedente de los archivos de Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz y Huelva) nos encontramos ante un fenómeno que podemos considerar generalizado, al menos en un buen número de escribanos<sup>15</sup>. Mientras que en las series anteriores de ejemplos hemos localizado casos esporádicos y

15 No es raro que haya escribanos que utilizan un registro gráfico más acorde con el modelo castellano norteño. Hay casos especialmente significativos en los que a un inventario hecho según el modelo meridional —con aspiración y seseo / ceceo— le sigue en el legajo la tasación o almoneda de esos mismos bienes escrita según el modelo norteño. Así ocurre en un inventario datado en la ciudad de Huelva (1646) en el que se registran «vn *gierro* de *gerrar* ganado... las crías están *gerradas* y las bacas también... tiros y pretina con *gierros* de plata», mientras que en la posterior almoneda —con idéntica datación, pero escrita por otra mano— esos mismos bienes se registran como «vna pretina con *hierros* de plata... vn *hierro* de *herrar* para ganado».

referidos a voces pertenecientes a un entorno local, aquí los ejemplos no solo pertenecen a ese campo sino también a un ámbito más general (*contrahimos, jasta, jacer*). Más aún, al leer estos documentos manuscritos, se tiene la impresión de que los trasvases entre las grafías de las antiguas dorsopalatales (*x, g, j*) y la *h* procedente de /f/ son tan habituales en algunos de ellos como lo puedan ser las confusiones entre *b, u* y *v* en el castellano general de la época:

*jasta que Dios sea seruido de lleuárzelo... para jaserme el dicho entrego* (Huelva, 1676)

a el tiempo que *contrahimos* el dicho matrimonio, la susodicha *traxo* a mi poder (Arcos de la Frontera, Ca-1668)

Dentro del léxico habitual en los inventarios, encontramos alternancias —a veces en un mismo documento— entre *hilo / xilo / jilo, almohada / almojada / almozada, husillo / jusillo, haba / jaba, alhóndiga / aljóndiga, henchimiento<sup>16</sup> / genchimiento / jenchimiento, herramienta / jerramienta, hierro / jierro, harnero / jarnero, xiguera, jorno, jinojo, jacha* ‘hacha’, *joses* ‘hoz’, *cahíz / cajiz* ‘medida’, *haba / jaba, haces / xaces, huidor / juidor<sup>17</sup>*, además de en otras voces de uso más restringido o local, como *barahúnda / barajunda* —aquí con el sentido de un tipo de ‘bordado, adorno textil’—, *alhóndiga / aljóndiga, horrecha<sup>18</sup> / jorrecha* o algunos topónimos como *Zahara*, escrito como *Sajara*. En todos estos casos puede

- 16 Más que con el sentido genérico con el que figura *henchimiento* en el *DLE*, en los inventarios ha de entenderse con el sentido concreto con el que lo registran los diccionarios andaluces ‘relleno de un colchón, saco, costal, talega, etc.’ (*TLHA*, s.v. *henchimiento*), significado con el que es de uso común en los inventarios de la mitad meridional de España.
- 17 Este término, *huidor / juidor*, no figura en los inventarios sino en la fórmula de salvaguarda que aparece regulamente en los documentos de venta de esclavos: «sin asegurárselo, como no se lo aseguro, de borracho, ladrón ni *juidor*» (Cádiz, 1663); [lo vendo] «por borracho, ladrón y *juidor* y por enfermo» (Cádiz, 1665); [las vendo] «por borrachas, ladronas, *juidoras*» (Cádiz, 1665).
- 18 La voz *horrecha* no está registrada en el repertorio académico ni figura en el *TLHA*, pero, por el contexto en el que se cita, no hay duda de que está relacionada con el arabismo *horra* ‘vaca que no queda preñada’. La grafía convencional, *horrecha*, aparece igualmente en otra versión del mismo documento: «seys bacas, las cinco paridas con sus beserros y la vna *horrecha*» (Bollullos Par del Condado, H-1657), mientras que la forma simple también se documenta en este archivo: «dos vacas *horras*» (Huelva, 1667).

verse que la antigua /f-/ o la aspiración en el caso de los arabismos, figuran representadas no por *h* sino por las grafías de las antiguas dorsopalatales (*g, j* o *x*), sin duda ya en este momento con una realización sorda y velar:

dos *almujadas* nuevas de platilla; otras dos *almujadas*, dos de platilla llanas (Lebrija, Se-1676)

una *almoxada* de crea nueva, labrada de *xilo* azul (Gerena, Se-1658)

dos *almoxadas* de crea leona con franxas de pita anbas ... otras dos *almoxadas*, ... vn *jaserito* de crea con franxa de pita (Trigueros, H-1677)

quatro *almoxadas* de crea llana (Chiclana de la Frontera, Ca-1673)

quatro *jilos* de perlas menudas... dos *xilos* de perlas (Cádiz, 1665)

veinte libras de *jilado* de lino (Bollullos Par del Condado, H-1657)

otro paño de rostro con puntas de *jilo* (Huelva, 1667)

otra *almoxada* labrada de *jilo* azul (Gerena, Se-1638)

bodega, lagar y *jusillo* (Arcos de la Frontera, Ca-1671)

dos *juzos*, en tres reales *uellón* (Sevilla, 1718)

más, vna *xamaca* (Sevilla, 1650)

vna poca de almendra, abellana, arrós y garbanso y *jaba* (Cádiz, 1665)

como media fanega de *jabas* (Huelva, 1664)

vna tina de echar arrope con sus aros de *jierro* (Bollullos Par del Condado, H-1657)

vna pipa desbaratada con seis arcos de *jierro* (Gerena, Se-1638)

vn *gierro* de *gerrar* ganado (Huelva, 1646)

vn *jierro* de *jerrar* el ganado (Gerena, Se-1638)

las *jerramientas* de mi ofisio... la *jerramienta* de mi ofisio...y mis *herramientas* y otras cosas (Arcos de la Frontera, Ca-1671)

vn bufete grande de sedro con su *jerraje* (Huelva, 1676)

quatro almoadas de Bretaña con su *henchimiento* de lana... otras quatro almohadas de crea con su *genchimiento* (Arcos de la Frontera, Ca-1667)

dos colchones nuevos con sus *jenchimientos* de lana (Trigueros, H-1676)

dos cojines de tripilla con sus *jenchimientos* de lana (Bollullos de la Mitación, Se-1634)

dos *jorquetas* y dos bielgos, los dos bielgos a real cada vno y las *jorquetas* a dos reales (Bollullos Par del Condado, H-1657)

dos *jachas* de partir leña, la vna usada (Bollullos Par del Condado, H-1657)

dos sachuelos y tres *joses* de segar (Huelva, 1664)

dos *xaces* de esparto (Huelva, 1667)

vn *harnero* y vn çedaço...vn *jarnero* y un sedazo (Huelva, 1673)

un *caxis* de trigo (Niebla, H-1659)

vn tablero *para* llevar pan al *jorno* (Gerena, Se-1638)

vna estera de junco, digo de *jinojo* (Trigueros, H-1677)

otro pedaso de biña con algunos almendros y dos *xigueras* (Huelva, 1654)

vn frutero con sus *barajundas* (Almonte, H-1650)

dos toallas de crea con *barajundas* (Sevilla, 1650)

labrado con *varajunda* de hilo asijado y blanco... con *barajunda* de hilo açul y blanco... una *barajunda* con sus guardillas (Bollullos de la Mitación, Se-1634)

Pedro de Arroyo, vezino que soy de esta çiudad de Cádiz y *aljondiguero* en la *aljón-diga* real de ella (Cádiz, 1665)<sup>19</sup>  
 seys bacas, las sinco bacas paridas con sus beserros y la vna *jorreacha* (Bollullos Par del Condado, H-1657)  
 Marcos Galbán vezino de la uilla de *Sajara* (Cádiz, 1663)

Paralelamente a lo que ocurre en los casos anteriores, en los que el resultado de la antigua /f-/ se escribe con las grafías correspondientes a las de las antiguas dorsopalatales medievales, encontramos casos en los que se observa el proceso inverso: una palabra con este último fonema —que originariamente correspondía a /ž/ o /š/— pasa a escribirse con la grafía *h*, dando lugar a variantes gráficas igualmente frecuentes como *jarro* / *harro*, *jarra* / *harra*, *jubón* / *hubón*, *cojín* / *cohín*, *jícara* / *hícara* ‘taza’, junto a otros del tipo de *pajecillo* / *pahecillo* ‘mueble’, *jumento* / *humento*, *junco* / *hunco*, *joya* / *hoya*, *jeringa* / *heringa* y otros menos habituales como el galicismo *hardín* por *jardín*:

un bernagal y *harro* de plata (Cádiz, 1655)  
 vn *harro* de plata liso (Arcos de la Frontera, Ca-1666)  
 un *harrito* de plata apara beber, sin pico... vn *harro* de plata sin pico (Huelva, 1660)  
 vna *harra* de Talabera... un *harro* de Talabera (Rociana del Condado, H-1660)  
 vn *harro* y vn bernegal... vna *heringa*... dos *hícaras* (Sevilla, 1669)  
 seis *hícaras* guarnesidas de plata... quinse *hícaras* con un listón de plata (Huelva, 1660)  
 vna *hoya* de filigrana de oro... dos *harros* y un salero (Sevilla, 1679)  
 bonbaçi para un *hubón*... vn *hubón* de gamusa... dos *jubones* de ruan (Huelva, 1669)  
 seis *cohines* con assientos de terçiopelo... otros dos *cohines* de damasco (Sevilla, 1669)  
 tres *guhines* muy biexos y rotos... rematáronse tres *cuxines* biexos (Huelva, 1658)  
 vn *jumento* rusio; vna *humentilla* prieta, digo rusia (Niebla, H-1659)  
 las cassas de la morada del dicho capitán Juan de Bega con un *hardín* en ellas (Huelva, 1650)  
 vn *pahezillo* apresiado en ocho reales (Trigueros, H-1633)  
 seis baras de corredor de *hunquillo* (Lebrija, Se-1676)

La relación entre grafías y fonemas puede incluso volverse más compleja si tenemos en cuenta que, dado que «g<sup>e.i</sup>» puede alternar con «j» y «x» (*muger*, *mujer*, *muxer*) y, por tanto, también con «h» en zonas de

19 Del derivado *alhondiguero*, que no se registra ni en el *DLE* ni en el *CORDE*, se documenta también la variante *alfondiguero* en documento de Cádiz de 1633 (Bastardín 2012: 36–37).

aspiración, puede ocurrir —aunque no es habitual— que esa alternancia gráfica acabe por extenderse a secuencias en las que /g/ solo tiene el valor de oclusiva «g<sup>a.o.u</sup>», como en *garro* por *jarro*<sup>20</sup>. Llevada al extremo la confusión, podemos encontrarnos con ejemplos como estos que aparecen en dos documentos de Chiclana de la Frontera escritos por la misma mano:

los vienes y preseas de *aguar* (Chiclana de la Frontera, Ca-1673)  
 un jubón blanco *dibugado* con seda (Chiclana de la Frontera, Ca-1673)  
 hilo azul y *narangado* (Chiclana de la Frontera, Ca-1673)

una *gose* de podar... una *hoze* de podar... otra *gose* de podar (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)  
 una *gorca* de fierro... una *horca* de fierro (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)  
 dos suertes de viña y tierra que están en el pago de la *Hoia*... las dos suertes de viña y tierra de La *Goia* (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)  
 otras diligencias y papel sellado que se a *hastado* en lo referido... mandó se *gastasen* en su funeral (Chiclana de la Frontera, Ca-1670)

Es decir, desde el momento en el que el escribano asume que es posible escribir *aguar* ‘ajuar’, *dibugar* ‘dibujar’ o *narangado* ‘naranjado’, nada le impide dar el mismo paso en *gose* / *hoce*, *gorca* / *horca*, *Goia* / *Hoya* o en *hastado* por *gastado*, formas que utiliza alternativamente en diversas ocasiones a lo largo de ambos documentos.

En el caso de los archivos de Málaga y de Córdoba, encontramos una situación parecida aunque con el matiz de que los ejemplos son menos abundantes que en los anteriores. No obstante, aparecen confusiones gráficas en ambas direcciones que muestran la realización aspirada en una amplia variedad de ejemplos, tanto en sustantivos habituales en los inventarios (*jarro*, *jubón*, *junco*, *cojín*, *horca*, *herramienta*, *husillo*, *hilo*, *hocino*, *haba*, *horno*, *hintero*) como en voces generales (*hasta*, *hecho*, *hurto*), así como

20 Se ha sugerido que este intercambio gráfico con *g* es característico del área de Sevilla (Carrasco 2011: 160–161). No obstante, el trasvase gráfico entre *g<sup>a.o.u</sup>* y *j* o *x* es posible hallarlo en textos de toda la Península, por ejemplo, con *jarro* o *jarra*: «dos *garras* de Talavera» (Atienza, Gu-1640), «dos *garras* de vidrio... quatro *garros* y un pichel» (Atienza, Gu-1642), «tres *garras* de Talabera... otra *garra* de Talabera» (Población de Cerrato, Pa-1659), «Vna *garra* de plata grande de pico, con su asa y tapador. Otra *garrilla* pequeña de plata, sin tapador» (Madrid, 1649), «Vn *garro* y vna chocolatera de cobre... Dos *garros* de plata lisos» (Madrid, 1649), «Dos botes y *garros* y cantarillas» (Mérida, Ba-1642). En la medida en que en esa alternancia entren las grafías propias de la aspiración de la antigua /f-, nada tiene de extraño que acabe por extenderse a esta pronunciación la grafía *g<sup>a.o.u</sup>*.

en algunos nombres propios: como el apellido *Hinojosa*<sup>21</sup>, el nombre de un buey<sup>22</sup> (*Jabonero*), el topónimo *Zuheros* —escrito como *Çujeros*— o la advocación de un cuadro de la *Huída de Egipto*, escrito el topónimo como *Ehito*:

un *hubón* de lo mismo con puntas (Álora, Ma-1661)  
 un *harro* de plata sobredorado (Álora, Ma-1661)  
 vna estera de *hunco* y arrimadillo (Teba, Ma-1699)  
 seis *cohines* de badana labrados (Málaga, 1671)  
 quatro bueyes de arada llamados... y otro *Habonero*, color castaño (Álora, Ma-1661)

de *jorcas* y bielgos y una pala de abentar (Álora, Ma-1661)  
 dos rejas de arar, biexas, una pala de auentar y una *xorca* (Benamargosa, Ma-1672)  
 las maderas y *jerramienta* de carpintería sigientes: (Teba, Ma-1699)  
 dos *jusillos* de prensar (Teba, Ma-1699)  
 dos compases y un *jilo* de almagre (Teba, Ma-1699)  
 dos hachas de *jierro* (Teba, Ma-1699)  
 vna *jachuela* de hierro (Cútar, Ma-1672)  
 vna *jacha* y un *josino* maltratados (Benamargosa, Ma-1672)  
 un *josino* y un martillo... el *josino* y el martillo (Mijas, Ma-1671)  
 una tinaja con tres fanegas de *jauas* (Mijas, Ma-1671)  
 la tinaja con las tres fanegas de *jauas* (Mijas, Ma-1671)  
 se le entrega la pala de *xorno* (Mijas, Ma-1671)  
 Don Juan González de *Xinoxosa* (Málaga, 1672)

Juan de Montoia, preso por causa de oficio en razón de un *jurto* que se le ympueta ...  
 Pedro Arreuola, preso en razón de la muerte de Andrés Seuillano, uecino de *Çujeros*,  
 ante el presente escriuano (Cabra, Co-1663)  
 lo *jecho* de las diez y siete fanegas de trigo (Cabra, Co-1687)  
 las demás suzesibe *hasta* que el *dicho* zenso se redima ... las demás suzesibe *jasta*  
 que se redima (Cabra, Co-1686)  
 quatro arrobas y media de lana del *jenchimiento* de los tres colchones (Cabra, Co-1686)  
 una artessa y una tabla de horno y un *jintero* y un zedaço (Cabra, Co-1686)  
 una estera de *hunco* fina con sus corredores (Cabra, Co- 1669)  
 un *hubón* de rasillo negro (Cabra, Co- 1669)  
 dos lienços de pintura, vno de la *Huída de Ehito* y la Zena (Córdoba, 1683)

- 21 Curiosamente, en el cuerpo del texto figura alternativamente la referencia a «Don Juan Gonsales de *Hinoxosa*» o «Don Juan González de *Xinoxosa*» como depositario de unos bienes, pero, en la firma autógrafa, él mismo escribe en un par de ocasiones «González de *Hinojosa*».
- 22 El nombre del animal responderá al color de su pelaje pues *jabonero* lo registra el *DLE* con el sentido de ‘dicho de un toro: De color blanco sucio que tira a amarillento’.

Dejando al margen la documentación procedente de Jaén —donde no aparecen ejemplos de aspiración— para los textos del archivo de Granada, aunque hay un número de ejemplos significativo, hemos de hacer una advertencia previa. Todos ellos se concentran en dos legajos, procedentes de las notarías de Albuñol y de Montefrío, sin que aparezcan casos en otros legajos incluidos en el *CorLexIn* como los procedentes de Granada, Huéscar, Órgiva, Alhama, Baza o Guadaortuna. Comenzamos por los ejemplos localizados en el legajo de un notario de Albuñol, cuyos documentos están todos ellos datados en Narila:

un orón pequeño, dos *jerpeles* (Narila, Gr-1697)  
 un orón pequeño y dos *jerpiles* (Narila, Gr-1699)  
*dehó* yjos menores... una mesa de álamo sin *cahón* y un bufete mediano de nogal con su *cahón*... una casaquilla *bieha* de espolín, un espexo *viexo*... una puerta *vieha*... una mesa nueva sin *cahón*... vn mulo *aparehado* con su manta... otro secanillo más *abaho*... en el cortijo... un cortiho... una *tinaha*, cabe diez y seis arrobas (Narila, Gr-1697)

En primer lugar, tenemos un par de documentos en los que se repite la grafía *jerpil* para *herpil*, un localismo realizado hoy también con aspiración y para el que cabe la duda de si la /x-/ procede de /f-/ o tiene otro origen (Morala 2017: 275–276). Mucho más interesante es el tercer documento citado, en el que las grafías confundidoras aparecen a lo largo de todo el texto, tanto para sustantivos propios de un inventario (*tinaja*, *cajón*), como para voces de uso común (*viejo*, *abajo*, *dejar*).

Dos meses después de redactarse este inventario, realizado a la muerte de Sebastián Fernández, se registra un nuevo inventario, ahora de su viuda, por lo que muchos de los enseres y bienes se repiten en ambos documentos, escritos por distinta mano. Pues bien, en el segundo, las anteriores confusiones se resuelven escribiendo la grafía esperable en las voces antes confundidas (*bieja*, *tinaja*, *abajo*, *cajón*, *dijo*, *dejar*, etc.)<sup>23</sup>. Un dato que permite deducir que el motivo por el que aparece tal acumulación de grafías indicativas de aspiración en un solo documento tienen más que ver con quien lo escribe que con el registro oral de su entorno.

Además de estos casos, aparecen otros ejemplos en un legajo de Montefrío en el que, de una veintena de documentos seleccionados para el

- 23 «*dijo* que... a *dejado* yjos menores... un arca de nogal con su *cajón*.. una casaquilla *bieja*... una puerta *bieja*... una *tinaja*, cabe diez y seis arrobas... otro secanillo más *abajo*» (Narila, Gr-1697).

corpus, figuran indicios de aspiración, en unos pocos textos. El primero de los citados, es de una mano que no aparece en el resto de los documentos analizados<sup>24</sup>. Los restantes pertenecen todos ellos a un escribano con una letra muy regular, bien trazada y fácilmente identificable. En este caso, encontramos textos con escasa variación gráfica. En ellos aparecen algunos casos de aspiración<sup>25</sup> así como algún otro de seseo que se producen de forma estable en las mismas palabras:

un colchón mediado, de estopa, con su *jenchimiento* de lana... dos almohadas con sus *henchimientos*... una almadraqueja de quatro baras, con su *jenchimiento* de lana... una tornilla de *jilar* lino... un *jierro* de *jerrar* ganado... un poco de *jierro* biejo (Montefrío, Gr-1661)  
 un *cohinete* y maleta mui traído... en una alhazena en la sala, un castillejo de piedra *haspe*... dos bolas de *haspe* de color y blanco... otra hechura pequeña de santa *Hetrudes* (Montefrío, Gr-1661)  
 vn *harro*, un salero, un bernegal... un *hugón* y basquiña de parregón platiado... otro *hugón* y pollera de borbaldán negro (Montefrío, Gr-1662)  
 hijo *lihítimo* que confieso ser de Lorenzo Moreno... vn *hugón* de enperialete, leonado y negro (Montefrío, Gr-1662)  
 hijo *lihítimo* que confieso ser de Lorenzo Moreno... vn *hugón* de bombazí mediado... otro *hugón* de senpiterna encarnada (Montefrío, Gr-1662)

En el caso de la documentación procedente de Almería, encontramos un puñado de ejemplos susceptibles de ser analizados como casos de aspiración, pero con la particularidad de que solo se producen con una única palabra, *almohada*, escrita con alguna frecuencia como *almoxada* en documentos de una notaría en Vera<sup>26</sup>, fechados en esta ciudad y en la cercana localidad de Zurgena, sin que aparezcan otros casos en este legajo ni de ningún otro tipo en los procedentes del resto de las localidades almerienses estudiadas:

- 24 El escribano varía en el propio texto —por ejemplo *henchimiento* / *jenchimiento*—, voz que, en uno de los casos figura con una «j» remarcada y escrita sobre una «h».
- 25 Frente al uso de *lehítimo*, *hugón* —*jubón* con confusión de *g* por *b* incluida—, *harro* y *haspe*, utiliza tan regularmente como en el caso anterior las grafías *horno*, *hilo*, *henchimiento*, *hierro*, *viejo*, *bajo*, *tinaja*, *cajón*, *almadraqueja*. Los textos con estas características parecen autógrafos de «Cristóval Barea Otazu Bizcaíno, escribano público», persona que en el resto de los textos figura como notario, visando los documentos, pero sin escribirlos.
- 26 E. Vivancos (2013: 548) aporta igualmente un par de ejemplos más de *almoxada* en un inventario de 1652 procedente también de Vera, mientras que en el resto de las apariciones figura la forma sin aspiración.

dos *almoxadas* de lienço delgado... otras dos *almoxadas* labradas de hilo açexado... dos *almoxadas* llenas de lana (Vera, AI-1648)  
 dos *almoxadas* de lienço de lino... otras dos *almoxadas* de lienço de lino... dos *almoxadas* labradas de seda de colores (Zurgena, AI-1649)

*Almohada* es voz habitual en los inventarios (Morala 2012: 94–96), que aparece con la variante *almojada* en varias de las series de ejemplos que aquí hemos utilizado y que, a la vista de la inexistencia de otros casos, es posible que haya que considerar que se ha fijado con la forma aspirada en algunas zonas<sup>27</sup>, aunque no haya restos del fenómeno en otros ejemplos (Frago 1993: 417, n. 890).

Siguiendo el rastro de la aspiración, a los archivos andaluces ha de unirse en este caso el archivo de Murcia —región con fuertes lazos históricos con Andalucía (Muñoz Garrigós 1999: 317)— de donde también disponemos de evidencias gráficas para este fenómeno, si bien los ejemplos con esta procedencia, al igual que los que acabamos de ver arriba, necesitan ser convenientemente contextualizados:

con encaxes de *jilo* de pita... vn par de almoadas labradas con *jilo* azul (Totana, Mu-1659)  
 dos *almojadas* de lienzo de lino... quatro *almoxadas* de crea... seis *almoxadas* de asiento... dos fundas de *almoxadas* (Totana, Mu-1660)  
 un bestido de raso negro guarnezido con puntas de *jumo*... un manto de requemado con puntas de *jumo* grandes (Totana, Mu-1660)  
 dos fruteros labrados, el uno con *jilo* azul y el otro con *jilo* tenado (Totana, Mu-1660) [juraron] aber *jecho* la tasación de lo que toca a la ropa (Totana, Mu-1660)  
 de sus bienes y *jazienda* como dote y caudal (Totana, Mu-1660)

Como puede verse, todos los ejemplos aducidos pertenecen a un legajo datado en Totana. No hay rastro de aspiración en los documentos del resto de las poblaciones estudiadas<sup>28</sup>. Más aún, de los seis documentos seleccionados de este legajo, todos ellos firmados tras el preceptivo *ante mí* por el notario Lucas Chinchilla, solo dos contienen muestras gráficas de aspiración. Si a ello le añadimos que ambos están escritos por la misma

- 27 El mapa número 692 del *ALEA*, referido a *almohada*, no localiza ejemplos con aspiración para esta palabra en la provincia de Almería, como sí ocurre para el área centro-occidental de la región.
- 28 De este archivo, contamos en el *CorLexIn* con una docena de legajos procedentes de Murcia, Cartagena, Alhama, Caravaca, Moratalla, Cieza, Alcantarilla y Mazarrón, además del de Totana.

mano<sup>29</sup> y que los otros cuatro están escritos por una mano diferente, puede deducirse que la aspiración que presentan —con una variedad de ejemplos similar a la que vimos para Andalucía occidental— antes que a la localización geográfica han de achacarse al amanuense que los escribió.

### 3.4. La aspiración en Canarias

Los textos procedentes del archivo de Tenerife —del de Gran Canaria aún no disponemos de materiales útiles— muestran una situación pareja a la que hemos analizado para Andalucía occidental<sup>30</sup>: múltiples ejemplos, formas que ofrecen variación incluso en el mismo texto y una amplia gama de casos y de documentos en los que es posible detectar confusiones gráficas que implican realizaciones aspiradas. Los trasvases gráficos se dan en ambos sentidos: bien antiguas dorsopalatales grafiadas con «h» (*jicara*, *raja*, *jarra*, *joya* o *jubón*), a los que se unen nombres propios como *Jacinto* o *Jesús*), bien resultados de /f/ o arabismos que figuran escritos con «j» o «x», como *almohada*, *almohaza*, *husillo*, *barhúnda*<sup>31</sup> o *tahali*:

dos *hícaras* de barro (Adeje, Tf-1695)

vna dozena de *hícaras* de piza... ocho *hícaras* de la China... doz *hícaras* de coco (Garachico, Tf-1695)

dos *harras* vidriadas... dos *jarros* de cobre (Garachico, Tf-1695)

vn salero de plata y un *harro* de talla de plata... vn *harro* y tasa y salero de plata (San Cristóbal de la Laguna, Tf-1652)

29 Aunque el escribano no figura citado expresamente, ambos documentos tienen la particularidad de que, entre los testigos firma uno, Gaspar de Montoya, que lo hace justamente en el margen derecho encima del visado del notario y cuya letra coincide con la del cuerpo del texto, detalle que no se da en los otros cuatro documentos de este legajo.

30 La influencia de Sevilla y su entorno sobre Canarias se puede ver en múltiples aspectos de la organización social de las islas y, como no podía ser menos, también en el modelo de castellano que en ellas se acaba generalizando (Alvar 1999: 329–331).

31 *Barajunda* / *barahúnda* es voz que figura en los inventarios tanto de Andalucía occidental como de Canarias e incluso se documenta en América: «dos pares de sábanas labradas y de barahúnda» (Potosí, Bo-1625). En todos los casos en los que se localiza en estos inventarios se refiere siempre a piezas textiles bordadas o con otros adornos. No cabe el significado que tiene *barahúnda* en el *DLE* y, por otra parte, no se documenta en el *TLHA*, mientras que en diccionarios de Canarias —donde se documenta *barajunda*— tiene el sentido de ‘tipo de gallo de pelea’ (Corrales 2009: 240), que tampoco es aplicable al que necesariamente ha de tener en nuestros ejemplos en inventarios del XVII.

una *hoya* de la Concepción, de oro y perlas, pesó media onza (La Orotava, Tf-1663)  
vn adereço de exmeraldas, que son sarcilloz, laço y vna *hoia* del pecho (Garachico, Tf-1695)

una saya y *hubón* de peñasco... saya, ropilla y *hubón* de damasco de China... una saya de chamelote, con su *hubón* plateado... vn *hubón* de tafetán doble, negro. (San Cristóbal de la Laguna, Tf-1652)

otro baúl, con sinquenta libras de rapadura de *raha*, que se pesó (Adeje, Tf-1695)

*Hasinto* Ropasanto (Adeje, Tf-1695)

un niño *Hesús* (San Cristóbal de la Laguna, Tf-1652)

dos cofres con sáuanas y *almoxadas*, que fueron las siguientes... doze *almoxadas*, las quatro bordadas de seda y oro y las demás de hilo y seda (La Orotava, Tf-1663)  
quatro *almoxadas* con puntas de ruan... dies *almoxadas* de crea y caleta (Adeje, Tf-1695)

dos *almoxasas* (Adeje, Tf-1695)

[en la bodega] su piedra, *jusillo*, concha y demás peltrechos (Adeje, Tf-1695)

los espeques de los *jusillos* de respeto... dos medios *jusillos* (Adeje, Tf-1695)

un *jusillo* nuevo... dos medios *jusillos* (Adeje, Tf-1695)

quatro almohadas con *barajunda* alderredor (Garachico, Tf-1695)

doz *tajalies* de zeda cauellada...doz *tajalies* de zeda (Garachico, Tf-1695)

Solo en algún caso se llega al extremo de que el resultado de una antigua dorsopalatal se pierda por completo (*jarro* / *harro* / *arro*). Bien es verdad que, si ambos fonemas han confluido y es posible escribir *se hallaron*, *se halló* junto a *se allaron*, *se alló* u otros casos similares, no debe extrañar que, en el particular uso gráfico del escribano, también sea posible alternar, además de *jarro*, las variantes gráficas *harro* y *arro*, si bien también cabe pensar en que el resultado de la confluencia de la antigua aspiración de la antigua /f/ con la velar /x/ procedente de /š/ tenga una realización tan relajada que conduzca a su pérdida, como se ha señalado para Andalucía (Narbona 1998:69):

se *halló* en dicho apozeno... se *hallaron* loz libros siguientes... se *alló* vn maletón... se *allaron* dies y ciete quadros de la istoria de *Don* Quijote (San Cristóbal de la Laguna, Tf-1695)

quatro *almoadas* de lienso y tres *asericos*, labrados de *hilo* (San Cristóbal de la Laguna, Tf-1652)

duzientos y quarenta quartillos de miel ordinaria, que se midió por un *arro* de cobre de siete quartillos... mil y setesientos quartillos de miel / ordinaria, que se midieron por un *arro* de cobre, que hase siete quartillos (Adeje, Tf-1695)

un búcaro de Canaria; dos *harros* de Abero... Siete piasas de *harros* finos y bastos, uno sobredorado (Adeje, Tf-1695)

#### 4. Conclusión

De los datos anteriores se siguen algunas conclusiones de interés respecto a la situación que presentan los resultados de /f-/ en el siglo XVII. De un lado, en la mitad norte peninsular, los ejemplos tanto con mantenimiento de /f-/ —en las áreas dialectales no castellanas— como aquellos en los que se manifiesta gráficamente la aspiración, conforman una lista que ha de calificarse como exigua, máxime si tenemos en cuenta que ambas variantes presentan un fuerte arraigo aún en los estudios dialectales del siglo XX, por lo que cabría esperar una mayor frecuencia de aparición en el XVII. Por el contrario, en el cuadrante sudoccidental de la península, el número de casos en los que se manifiesta gráficamente la aspiración, es muy elevado.

Una hipótesis que permita explicar este tratamiento diferenciado en los textos notariales de la época, pasará probablemente porque, en el norte, el ascendiente de la norma castellano-norteña —con pérdida de la aspiración— es muy marcado, lo que hace que los escribanos tiendan a eliminar en la escritura cualquier manifestación de /f-/ o aspiración que aparezca en las declaraciones orales de los intervinientes. Sin embargo, en el sur, la pujanza de una norma meridional —y aquí ha de pensarse en Sevilla— ayudaría al mantenimiento en la escritura de las formas aspiradas, hasta el punto de que estas exceden incluso el área propiamente de aspiración y determinados escribanos la usan también en el área sudoriental, donde todo indica que no representan la solución habitual en la lengua hablada de la época.

En cualquier caso, lo que nos interesa destacar es que un corpus con las características del que aquí utilizamos —relativamente homogéneo en el tiempo y en la tipología textual, pero geográficamente variado—, resulta muy efectivo a la hora de disponer de datos que permitan abordar un fenómeno del pasado tanto en su vertiente diatópica como diastrática.

La localización que necesariamente acompaña a la documentación notarial, unida a la recopilación de un muestreo documental con un reparto geográfico adecuado, ofrece información muy útil para estudiar la distribución diatópica de variantes, como las que hemos visto para los resultados de /f-/ latina.

Por otra parte, el hecho de trabajar con documentación manuscrita que registra la declaración oral de los intervinientes abre aún más las posibilidades de que este tipo de textos reflejen variantes que un texto convencional probablemente nos hurtaría.

Finalmente, se advierte también de la necesidad de contextualizar las fuentes documentales. No se trata solamente de datar fenómenos y acumular ejemplos sino que estos han de ser analizados en el contexto del archivo en el que aparecen y teniendo en cuenta la mano de quienes los escriben. En este sentido, son muy ilustrativos los ejemplos de casos de aspiración en el área sudoriental de la Península que probablemente, más que representar el registro oral de su zona, representan la norma o usos gráficos utilizados por el escribano de turno, que no necesariamente tiene por qué coincidir con el del lugar en el que desempeña su labor.

#### Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio (1974), *Fonología española*, Madrid, Gredos, [4ª ed.].
- Alarcos Llorach, Emilio (1992), «De F- latina en castellano», en *Actes du XVII<sup>e</sup> Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, León, Universidad de León, 31–40.
- ALEA: Alvar, Manuel (1991), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Madrid, Arco Libros.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2000), *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- Alvar, Manuel (1999), «Canario», en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel Lingüística, 325–338.
- Bastardín Candón, Teresa (2012), «Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 31–59.
- Cano Aguilar, Rafael (2005), «Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 825–857.
- Carrasco Cantos, Pilar (2011), «Rasgos de variación en textos legales de Andalucía», en P. Carrasco Cantos, y F. Torres Montes (eds.), *Lengua, historia y sociedad en Andalucía. Teoría y textos*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 155–183.

- Casanova, José (1650), *Primera parte del arte de escribir todas formas de letras*, Madrid.
- CorLexIn. Morala Rodríguez, José R. (dir), *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>, [junio de 2017].
- Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980–1991), *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Madrid, Gredos.
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella (2009), *Diccionario ejemplificado de canarismos*, La Laguna-Tenerife, Instituto de Estudios Canarios.
- DECH, vid. Corominas-Pascual.
- DLE, vid. Real Academia Española.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco Libros.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (1990), «La aspiración de la “h”: Hiato y sinalefa en poetas de la Edad de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, LXX/CCXLIX, 111–170.
- Le Men Loyer, Janick (2002–2012), *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro».
- Menéndez Pidal, Ramón (1976), *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, [8ª ed.].
- Morala Rodríguez, José Ramón (2012), «Arabismos en textos del siglo XVII escasamente documentados», *Revista de Investigación Lingüística*, 15, *Cuestiones de Historia de la Lengua y documentos*, 77–102.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2015), «Los inventarios de bienes y el léxico del siglo XVII en el AHP de Cádiz», en T. Bastardín y Mª. M. Barrientos (eds.), *Lengua y cultura en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 147–174.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2016), «Léxico histórico: sobre *cribas*, *cedazos* y *harneros*», en A. López Serena, A. Narbona Jiménez y S. del Rey Quesada (dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 309–324.
- Morala Rodríguez, José Ramón (2017), «Algunos derivados en *-il* en un corpus del siglo XVII», en F. del Barrio de la Rosa (ed.), *Palabras-Vocabulario-Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*, Venezia, Edizioni Ca' Foscari, 267–281.
- Muñoz Garrigós, José (1999), «Murciano», en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel Lingüística, 317–324.

- Narbona, Antonio, Rafael Cano y Ramón Morillo (1998), *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, Ariel.
- Narbona Jiménez, Antonio (2010), *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- Perdiguerro Villarreal, Hermógenes (2017), «Voces de elementos y útiles de las herrerías guipuzcoanas del siglo XVII», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 10, 165–181.
- Quilis, Mercedes (1996), «La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (I)», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 30:2, 385–453.
- Quilis, Mercedes (1997), «La F- inicial latina en los orígenes de la lengua española (II)», *Anuario del Seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*, 31:1, 67–148.
- Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*. Versión en línea. <<http://www.rae.es>> [junio de 2017].
- TLHA, vid. Alvar Ezquerro, Manuel.
- Vivancos Mulero, Mª Esther (2013), *La lengua del repoblador. Estudio histórico-lingüístico y tipología documental en el oriente del Reino de Granada. La Tierra de Vera (siglos XVI–XVII)*. Tesis doctoral, Universidad de Granada <<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/31703/1/22706021.pdf>> [junio de 2017].
- Zamora Vicente, Alonso (1974), *Dialectología española*, Madrid, Gredos, [2ª ed.].